



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° F 249 - 25

26 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12.673/16

VISTO: La nota presentada por la Méd. Adriana ECHAZU elevando renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva de la asignatura MICROBIOLOGIA de la carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones personales.

Que la "Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina" de este Cuerpo, emite Despacho N° 84/25 aconsejando aceptar la misma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 07/25 realizada el 20-05-25)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Méd. Adriana ECHAZU D.N.I. N° 29.737.474 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA de la carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.025.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Méd. Adriana ECHAZU, los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a la interesada, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

A

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa